

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DSM n° 139

Decreto Alcaldicio N° 000762
Litueche, 18 de Mayo del 2015

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de contratar un seguro para la Ambulancia Hyundai H-1, placa patente CF PD-96-Camioneta Chevrolet Apache S-10 Placa Patente BVJY-97-Mercedez Benz ZV 53-54.
- Que el municipio llamo a Licitación Publica la adquisición de este Instrumento a través de la licitación N° 580075-14-L115.
- Que en esta licitación se recibieron ofertas.
- La tabla comparativa que se adjunta.

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.612, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 4°, letra c), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El estatuto de atención primaria ley 19.378
- El Presupuesto Municipal vigente año 2015.

DECRETO:

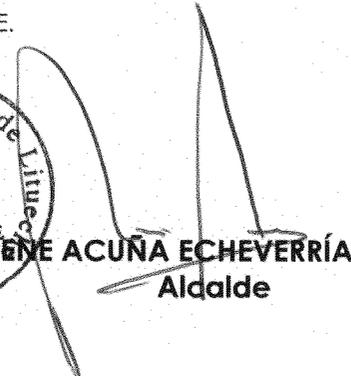
- 1.- **Adjudíquese** a RSA seguros Rut 99.017.000-2 la contratación de pólizas de seguro para vehículos del área de salud.

| VEHICULO | PLACA PATENTE |
|----------------------------|---------------|
| AMBULANCIA HIUNDAY | CFPD-96 |
| AMBULANCIA MERCEDEZ BENZ | GCFE-97 |
| CAMIONETA CHEVROLET APACHE | BVJY-97 |

- 2.- Gírese orden compra por la cantidad \$1.141.207 (un millón ciento cuarenta y un mil doscientos siete) Más IVA.
- 3.- Imputase el gasto que demanda la presente adquisición al Presupuesto DEL AREA SALUD vigente año 2015 cuenta 215.22.10.002.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


ALCALDE
RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde